



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE P...  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 3/7

DECRETO U. DE C. N° 2002 133 /

**VISTO:**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en Notas D.A.0319 del 19 de noviembre del 2001 y D.Ag.0203 de 4 de junio del 2002; el Acta de la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad en sesión de fecha 29 de mayo del 2002; lo informado por la Dirección de Personal en Notas N° 002 de 7 de enero del 2002 y N° 2002-159 de 14 de junio del 2002; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-116 de fecha 11 de junio de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

- 1° Efectúanse las siguientes modificaciones a la Planta de Puestos académica de la Facultad de Agronomía, a contar del 1° de marzo del 2002:
  - a) Transfórmase el puesto de Profesor Asistente D.N., ítem 845317 (22001) en un puesto de Instructor D.N., nuevo ítem 020153, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-06.
  - b) Asígnanse los ítemes 020151 y 020152 a los puestos de Instructor D.N. y Profesor Asistente D.N. con asignación presupuestaria equivalente a los grados A-04 y A-10, respectivamente, los que se respaldan con recursos presupuestados centralizados.
- 2° Desígnanse, a contar del 1° de marzo del 2002, a los siguientes académicos, en los puestos que se indican, asignándoseles el grado que se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>ITEM</u>	<u>GR</u>
JORGE CAMPOS PARRA	INSTRUCTOR D.N.	950381 (22001)	A-04
HECTOR SANCHEZ VILLOUTA	INSTRUCTOR D.N.	020153 (22001)	A-06
JUAN ESPINOZA BELTRAN	INSTRUCTOR D.N.	020151 (22001)	A-04
CELERINO QUEZADA LANDEROS	PROFESOR ASISTENTE D.N.	020152 (22001)	A-10

- 3° La Dirección de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo precedentemente dispuesto.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; al Servicio Jurídico; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Junio 28 de 2002.-

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**